



El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE HOY

A las once de la mañana de hoy y de primera citación se ha reunido en el ayuntamiento el Ayuntamiento Municipal, para despachar los asuntos que figuraban en la orden del día.

Preside el Alcalde en propiedad don Afonso Torres que tiene a su lado a los dos primeros tenientes señores Márquez y Mesa.

Asisten los siguientes señores: don Gómez Jorquera, Perago, Sánchez Robles, Ruiz Garrido, O'Fá, Ramos, Martínez Miralles, González, Martínez Miralles (D. J.), Inglés Guerrero, Lorete, Segura, Oliver, Misguera, Bionas, Iglesias, Ferro, Pagán, A baldejo, Aznar, Meos, Muñoz, Melz, Q'estontí, Ureña, Martí, Mediavilla, Saralegui, Gómez (D. B.), Vital, Pelayo, Martínez (D. P.), Derqui, (López) Balor.

El acta de la anterior sesión El secretario señor García Vasco lee el acta de la sesión anterior.

El señor Inglés Guerrero dice que él no puede aprobar ninguna de las que se leen en el día de la sesión extraordinaria.

Pide el Alcalde que el señor Inglés, el secretario haga constar en el acta que no se ha aprobado nada que esté fuera de ley.

Saralegui dice que si el Alcalde le aprueba ellos deben aprobarla también.

Guardiola expone que la votación es la mayor de las calamidades y cree que allí se debe hacer discursos de ninguna clase e ir sólo a laborar por el bien para Cartagena para lo cual opina que debe haberse hasta votado para que esto parezca una reunión familiar.

Mediavilla opina que no cabe responsabilidad en aprobar el acta, pues en el acta bien está que no cabe responsabilidad.

Pide el señor Pelayo que se lea y se vote la aprobada.

Guardiola pide al secretario, las veces que él lo quiere que han de aprobar, pues él no se ha enterado de nada de lo que se vota.

Después se procede al nombramiento de comisiones que se como sigue: Fomento y Obras: don José María Ferrer, Inglés, Aznar, Mediavilla, Guardiola, Q'estontí, Muñoz Bernal, Gómez González, Albaladejo, Bole, Ureña, Q'estontí y Pagán.

Instrucción Pública: don José María Mediavilla, Saralegui, Oliver, Martí, Ferrer, González Guisasa, López Martínez, Iglesias, Vidal, Poblet, Martínez Miralles (D. J.), Pelayo, Ruiz, Mesa, Derqui.

Sanidad y Beneficencia: don José María Ferrer, Oliver, Vidal, Oliver, López Martínez, García, González, Martínez Miralles (D. J.), Q'estontí, Segura, Gómez González.

Alcaldía: don José María Ferrer, Inglés, Gómez Jorquera, Oliver, Sánchez Robles, Perago, Segura, Bionas, Melz, Ramos, Martínez Sánchez, López González, Gómez y Mesa.

Gobernación: don José Ferrer, Gómez, Morán, Ruiz, López González, Pelayo, Martínez Miralles, Martínez Sánchez, García, Acosta, Guardiola, Gómez Jorquera, Misguera.

Fueros: don José Ferrer, Martí, Oliver, Segura, Ruiz Garrido.

Encomienda: don Ferrer, Mediavilla, Q'estontí.

Cementerio de N. S. de los Remedios: Saralegui, Ureña, Sánchez Robles, Segura.

Comandante de Anón: don José María Ferrer y Sánchez.

Idem de Alumbros: Pagán.

Alcalde Constitucional: don Ferrer y Ruiz Garrido.

Alferez Mayor: don José Iglesias y Mesa.

El secretario lee unos telegramas de congratulación del Mayorazgo Mayores de Palacio y otro del Jefe del Directorio que agradece las frases de adhesión enviadas al constituirse este Municipio.

El señor Alcalde dice que de Murcia ha salido para Madrid numerosa comisión presidida por el Alcalde de aquella ciudad que va a recibir del Directorio no se les quite la Universidad.

Opina el señor Torres, que este Ayuntamiento debe adherirse a ella; pero la Universidad de Murcia reporta grandes beneficios a Cartagena.

Además de cuenta de que él ya se ha dirigido al Directorio para que los centros docentes de Cartagena no entren en competencia con los que quiere hacerse.

Pelayo pide que los compañeros de concejo en sus visitas para el estudio de las escuelas y por necesidad se acuerde.

Gómez Jorquera expone que anoche en la estación de Murcia cuando una comisión marchaba a Madrid, se debían visitar por el público a la Universidad y a la Capitalidad, dando este es atender que la comisión lleva estos problemas.

Entiendo que Cartagena no puede adherirse al segundo y pide que en el telegrama de adhesión, se haga constar que este Ayuntamiento sólo pide que no se quite la Universidad y se acuerde.

Encomienda y promesas En los ruegos y peticiones Perago dice que a los 63 años ha ido al concejo municipal, en cabildo por quien, pero que se consideraba honrado por la presencia del Alcalde y todos los demás señores que componen el buen Ayuntamiento.

Se ofrece a laborar por Cartagena. Inglés dice que como veía ocupado el cargo de agente reemplazador de arbitrios interinamente, cree que es incompatible con el de concejal. Segura pide que para la próxima sesión se traslade un rol de defensores de la planta de los empleados del Ayuntamiento, fechas de su nombramiento, categorías que hoy tienen y títulos que poseen.

También pide se lleve los detalles de la comisión y Junta de Alcaldes de que se aprobó el reglamento de un plebiscito municipal.

El Alcalde promete atender todos estos ruegos y como se habló en el día que uno de la plaza de la Universidad.

Cartagena 11 de Diciembre de 1928. Levantado de Artes G.áficas, El Presidente de Concejo de Alcaldes, Director de Obras y Director de Sanidad. Federico B. Bravo

De Sociedad

Nota varias. Esta tarde a las 3 y 2 y en la consagrada iglesia de la Caridad han contraído los indisolubles lazos del matrimonio la encantadora señorita Encarnación García Sánchez, hija del industrial de esta plaza don Rafael García, y al marqués de la Armada don Manuel Ferrer.

Benigno la unión el querido esposo don Eugenio Ferrer y sus compañeros por el padre de la contrayente y por don Antonio Pérez, en sustitución de doña Carmen Fuentes, figuran en el acta como testigos, don Francisco Sánchez, don Antonio Ferrer, don José Díaz Spotorno, don Antonio Vila, D. Andrés Plaza, D. José Abarrán Pardo, don Augusti Lorenzo Rodríguez y don Ramón López Rodríguez.

La novia lucía rico vestido blanco de charmeuse, bordado en plata, que le hacía resaltar su belleza.

Después de la ceremonia pasó la numerosa y selecta concurrencia a casa del padre de la novia, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch. Los nuevos esposos, a quienes damos nuestra enhorabuena, marcharon en el carruaje para Andalucía, despidiendo los felices viajeros interminable luna de miel.

Don José Ferrer ha dado a luz una preciosa niña esta mañana en el hospital de don José Ferrer.

Reclamos los libros de nuestra biblioteca. Una brillante sesión ha aprobado los ejercicios para el Magisterio, el joven profesor don Eduardo Haro.

Una que viajaba. De Murcia, el notable tripulante don Pedro Pérez.

Ha llegado de Zaragoza el señor de Irujo para don Carlos Pérez Martínez.

De Bilbao, el señor de Irujo para don José Ferrer.

De Alicante, el capitán médico don José Ferrer.

De Madrid ha regresado don Olotido Mesa de acompañar a su hijo político don Francisco de la Rocha.

Ha regresado de Lérida el alférez del Regimiento de Sevilla don Juan Posa.

De Madrid ha regresado el alférez de Regular don José Gaitán.

De Mahón ha regresado el alférez de Regular don Antonio Sagas.

De Murcia don Ricardo Sagas Laborda.

Letras de luto Hoy se ha celebrado en la iglesia de Nuestra Señora del Carmo, misa de requiem por el alma de la que en vida fue viuda de don Olotido Mesa.

A sus hijos enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Teatro Circo "Las flores del mal" Con este título los novelos autores Bolandi y González Castell han hecho una comedia dramática, pulcra, pulida y que llega a interesar en su trama.

Mueven en ella con soltura y agilidad los muñecos, hilvanan las escenas nacional y lógicamente, dialogan con naturalidad sume y crean personajes realistas. Con todo esto, una pasadillo algunas incoherencias por alto, la comedia fue aplaudida con justicia y los autores llamados a escena a recibir los justos homenajes que les animaran en el camino emprendido, en el que seguramente obtendrán triunfos resonantes.

DESDE MADRID El voto de las ciudades

¿Quién no lo recuerda? ¿Quién no lo habrá visto conseguido en los periódicos que alardean de liberales y de demócratas? ¿Quién no lo ha oído emplear como *suprema ratio* no para poner de resaca que las ideas «progresivas», «avanzadas», «calificadoras», dominaban en las ciudades, mientras que sus contrarios las retardatorias y estacionarias se señoreaban las poblaciones rurales? Si nuestros demócratas liberales, los de la igualdad y fraternidad, los de esos hombres, un voto, los que, teóricamente, conceden el mismo valor al diamante que al talco, solían decir, para cohonestar sus derrotas electorales, o en ocasiones poder fuera de las circunscripciones: «¿Lo veis? Nuestra victoria es evidente en las grandes ciudades. Triunfamos en Barcelona, en Valencia, en Madrid, en Zaragoza; allí donde hay conciencia y libertad; allí donde no se puede concecionar al elector. La Monarquía— así se presentaba el problema— obtiene los sufragios del ruralismo. El sentir ciudadano, manifestado en las urnas, nos da victoria al Rey». De este modo venían ellos, rebeldándose contra sus propias doctrinas, a diferenciar el voto de unos y otros electores, valorizándolos por su calidad. Y así recordamos que en cierta ocasión, uno de los oradores de la extrema izquierda, tal vez, para deprimir, sobre la representación monárquica que tenía enfrente, este apóstrofo: «¡Que se oírle esa mayoría rural!»

Y bien, ¿qué dice ahora quienes con tanta injusticia como desconocimiento de nuestro pueblo hablan de «masa ciudadana» y de «masa rural»? No, no son los rurales, los moradores de las pequeñas ciudades, de los que dicen y de las altas montañas, los que han votado al Rey. Son los habitantes de las grandes poblaciones los auténticos ciudadanos, los que leen periódicos progresivos, y oyen discursos rimbombantes, y saben de diputados y concejales republicanos y socialistas, quienes han salido a la calle a clamar a los Reyes y a jefe de su Gobierno: «voté, hasta aconsejarse a la Monarquía y a su primer ministro. Ahí están los hechos, mostrándose con la importancia y evidencia de un plebiscito nacional. Ha sido Cartagena y Murcia, Valencia y Palma, Zaragoza y Barcelona, y luego Madrid; los habitantes de esas grandes ciudades, los que han hecho los aires con el rumor de sus aplausos, y de sus aclamaciones, y de sus ovaciones entusiastas. Y no sólo, ni de otra clase social, si estos ni los otros elementos populares, si no la sociedad entera, el pueblo en su más noble extensión aceptación, los que han exteriorizado por medio bien expresivo y espontáneamente pues lo que se hizo en algunas partes no ha sido acredo el caudal de las simpatías y de los afectos, sino entusiasmo su adhesión a los Reyes y a los Poderes constituidos, esto es, al movimiento del 18 de septiembre, aceptado por el Monarca, una vez que se produjo, como hecho consumado que respondía a la voluntad popular».

Y sobre esto ya no puede haber duda alguna. Queda tal cual periódico del antiguo orden o descuerda de cosas, y de la extrema izquierda, que de vez en cuando, derrama unas lágrimas por las Cortes silenciosas pero, hay quienes que no teniendo interés político y personal en ello, pida que cuanto a

les se arme el retabillito y entres en funciones los mismos Padres parlamentarios? ¿Se ha levantado alguna voz en medio de esas muchedumbres que han vitoreado a los Reyes, al marqués de Estella, al Directorio, a los salvadores de la patria, pidiendo que se descorra el cerrojo parlamentario? Absolutamente ninguna.

Y es que nuestro pueblo, cuando no se capitula por una presión, que en vez de inspirarse en la opinión la sujeta y la deforma, para llevarla a los más lamentables desmoronamientos, conserva su natural buen sentido. Y este buen sentido es el que le hizo comprender que en ahora, precisamente, cuando se debe coher triple llave a las mal llamadas Cortes, mientras no se preparan las cosas para que se puedan elegir libremente las que sean espejo de la sociedad española.

«Que sea—dican los de la izquierda— no pueden hacerlo quienes se equivocan, sin resaca de ninguna especie, a los brazos de la reacción y del absolutismo? ¿Figuraban, por ventura, en la caterva absolutista, Sagasta, Martorell, Zabala, los Topete, los Echegaray, los García Ruiz, los Mosquera, los Blázquez? ¡Ah! pues todos esos señores suscribieron el 8 de enero de 1874 el siguiente decreto:

«La pública opinión, sirviéndose del Ejército, ha deshecho las últimas Cortes Constituyentes».

El país ha prestado a este acto una más unánime asentimiento; el Poder ejecutivo de la República acepta toda su responsabilidad, y en su consecuencia, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara disueltas las Cortes Constituyentes de 1873.

Artículo 2.º El Gobierno de la República convocará Cortes ordinarias tan luego como, satisficidas las necesidades del orden, pueda funcionar libremente el sufragio universal.

Madrid, 8 de enero de 1874.—El presidente del Poder ejecutivo de la República, FRANCISCO SERRANO. El Ministro de Estado, FRAJEDAS MATEO SASASTA.—El Ministro de Gracia y Justicia, ORISTINO MARTOS.—El Ministro de la Guerra, JUAN DE ZAPALA.—El Ministro de Marina, JUAN BAUTISTA TOPEDE.—El Ministro de Hacienda, JOSE ECHEGARAY.—El Ministro de la Gobernación, EUGENIO GARCIA RUIZ.—El Ministro de Fomento, TOMAS MARIA MOSQUERAZ.—El Ministro de Ultramar, VICTOR BALAGUER.

Pues lo mismo debe decirse ahora. El Ejército, el brazo providencial de la Patria, hizo que se rompiera el yugo haciendo sus más legítimas cosas, disolvió las últimas Cortes, esas Cortes que se elevan constituyentes y en las que tenían dilata representación todos los miembros de las familias oligárquicas. Y no puede más decirse que no se parece licito que se pudiese convocar otras, hasta que se oírle satisfacción las primordiales necesidades del pueblo, y se tenga la república constitucional del que no ha de ser sustituido ni torcido la voluntad de los españoles.

Ahí pues, tan en claro verificado plebiscito nacional, el Directorio asienta que hacer otra cosa que poner a las ciudades de vuelta a la Patria y a los Reyes, y no de otra cosa.

A Domicilio es otro libro de «La Flor»; recomendado como el mejor elemento para educar a los hijos. Paga en el número 12.